

m) Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención; y

No se han recibido recomendaciones emitidas por Órganos Públicos del Estado Mexicano u Organismos Internacionales Garantes de los Derechos Humanos, así como las acciones que han llevado a cabo en el tema.